



# Asamblea General

Distr. general  
18 de octubre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 131 del programa

### Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

## Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/64/497/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 5 de octubre de 2010 y se incluyen proyecciones revisadas hasta el 31 de diciembre de 2010.

En el informe se consideran cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas; las cuotas pendientes de pago; el efectivo disponible; y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros. Al 5 de octubre de 2010, las cuotas fijadas en 2010 eran inferiores a las fijadas hasta el 31 de diciembre de 2009 para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales, pero eran superiores para las operaciones de mantenimiento de la paz. Las cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura se mantuvieron al mismo nivel anual. El monto de las cuotas pendientes de pago al 5 de octubre de 2010 era mayor que al 31 de diciembre de 2009 para todas las categorías.

Los pagos en concepto de obligaciones relativas a los contingentes y el equipo de propiedad de los contingentes estaban en general al corriente para todas las misiones en curso. Por otro lado, se prevé que, al 31 de diciembre de 2010, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y equipo serán inferiores a las proyectadas en mayo, alrededor de 345 millones de dólares por debajo de la suma adeudada al 31 de diciembre de 2009.

Se prevé que la situación de caja de todos los fondos será positiva para fin de año, aunque el resultado final dependerá de las contribuciones del último trimestre. Las cuotas pendientes de pago siguen concentrándose principalmente en un pequeño número de Estados Miembros, en particular las cuotas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura, por lo



cual el resultado final de 2010 dependerá en gran medida de los pagos que esos Estados Miembros efectúen en los últimos meses del año. La única forma de resolver ese problema y contar con una base financiera más estable para la labor de las Naciones Unidas es que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con la Organización íntegramente y con mayor puntualidad.

## I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/64/497/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 5 de octubre de 2010 y se incluyen proyecciones revisadas hasta el 31 de diciembre de 2010.
2. El panorama general resultante de la información sobre 2010 es desigual, aunque se han registrado mejoras en algunas esferas.
3. Tradicionalmente, la solvencia financiera de las Naciones Unidas se ha evaluado en función de cuatro indicadores principales: las cuotas fijadas; las cuotas pendientes de pago; el efectivo disponible; y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

## II. Examen de la situación financiera al 5 de octubre de 2010

4. Al examinar la situación financiera se observa una disminución del nivel de las cuotas para el presupuesto ordinario (de 2.499 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009 a 2.167 millones de dólares al 5 de octubre de 2010) y los tribunales internacionales (de 348 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009 a 256 millones de dólares al 5 de octubre de 2010). Por su parte, las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz aumentaron (de 5.765 millones de dólares a 9.510 millones de dólares), mientras que las del plan maestro de mejoras de infraestructura se mantuvieron al mismo nivel de 341 millones de dólares (sobre la base del sistema de pago multianual). El monto de las cuotas pendientes de pago al 5 de octubre de 2010 era superior al registrado a finales de 2009 para todas las categorías.

### A. Presupuesto ordinario

5. El importe de las cuotas y los pagos fue menor en 2010 que en 2009 y se redujo en 332 millones de dólares y 371 millones de dólares, respectivamente. El monto de las cuotas pendientes de pago también se redujo en 43 millones de dólares y, al 5 de octubre de 2010, ascendía a 787 millones de dólares, frente a 830 millones de dólares al 13 de octubre de 2009.
6. Al 5 de octubre de 2010, 119 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, uno menos que al 13 de octubre de 2009. La cifra correspondiente al 31 de diciembre de 2009 fue 136. El Secretario General agradece a los 119 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario al 5 de octubre de 2010, e insta a los demás Estados Miembros a que sigan ese ejemplo.
7. De los 787 millones de dólares que seguían pendientes de pago al 5 de octubre de 2010, el 88% era adeudado por un solo Estado Miembro, el 9% por otros cuatro Estados Miembros y el 3% por los Estados Miembros restantes. Obviamente, la situación final para 2010 dependerá en gran medida de la forma en que procedan esos países en las próximas semanas.

8. El efectivo disponible para el presupuesto ordinario incluye los recursos del Fondo General, al que se pagan las cuotas, los del Fondo de Operaciones, cuyo nivel actual autorizado por la Asamblea General es de 150 millones de dólares, y los de la Cuenta Especial. Está previsto que a fines de 2010 el saldo de caja del presupuesto ordinario sea inferior al de fines de 2009. Sin embargo, la situación final dependerá en gran parte de las medidas que adopten los Estados Miembros antes mencionados.

## **B. Operaciones de mantenimiento de la paz**

9. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz es imprevisible, por lo que es difícil determinar los resultados financieros de antemano con cierta fiabilidad. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre, las cuotas se fijan separadamente para cada operación y, como sólo pueden fijarse para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, corresponden a diferentes períodos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y la del presupuesto ordinario y los tribunales internacionales.

10. Al 5 de octubre de 2010, el monto total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 3.200 millones de dólares, es decir, unos 1.300 millones de dólares más que a fines de 2009 y 1.100 millones de dólares más que el nivel existente al 13 de octubre de 2009. El total de 3.200 millones de dólares pendientes de pago al 5 de octubre de 2010 incluye cuotas por un valor aproximado de 408 millones de dólares, establecidas el 29 de septiembre de 2010 para la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), cuyo plazo de pago de 30 días no ha vencido todavía. El aumento del nivel de las cuotas pendientes de pago obedece en parte al aumento de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2010, cuyo total pasó de 5.700 millones de dólares en 2009 a 9.500 millones de dólares en 2010. Cabe señalar que las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes a la segunda mitad del ejercicio económico 2009/10 solo se pudieron fijar en enero de 2010, después de la decisión sobre la nueva escala de cuotas adoptada por la Asamblea General en diciembre de 2009.

11. Las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz no están tan concentradas como las de otras categorías. No obstante, el 34% de los 3.200 millones de dólares pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 5 de octubre de 2010 correspondía a solo dos Estados Miembros y el 41% a otros siete Estados Miembros.

12. Al 5 de octubre de 2010, 11 Estados Miembros habían abonado todas las cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas, a saber: Alemania, Australia, Azerbaiyán, el Canadá, el Chad, Dinamarca, Liechtenstein, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Suiza. Posteriormente, los Países Bajos y Singapur pagaron también todas las cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de esos Estados.

13. Al 5 de octubre de 2010, el saldo de caja en las cuentas de mantenimiento de la paz ascendía a aproximadamente 4.500 millones de dólares. Esa suma se dividía entre las cuentas de una serie de operaciones en curso y terminadas y el Fondo de

Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, hay restricciones sobre el uso de esos recursos. La Asamblea General, en sus resoluciones relativas a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, ha especificado habitualmente que ninguna operación de mantenimiento de la paz se financiará mediante préstamos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y a la ampliación de las operaciones existentes. Asimismo, sólo parte del efectivo disponible en las cuentas de las misiones terminadas está actualmente disponible para préstamos entre misiones. Al 5 de octubre de 2010, el efectivo disponible en las cuentas de las misiones en curso ascendía a unos 3.900 millones de dólares, el saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz era de 141 millones de dólares y el saldo de las cuentas de las misiones terminadas era de 433 millones de dólares.

14. Sobre la base de la información disponible actualmente, se prevé que para fines de 2010 el efectivo disponible en las cuentas de mantenimiento de la paz se habrá reducido a un total de 3.400 millones de dólares distribuidos de la siguiente manera: unos 2.800 millones de dólares en las cuentas de las misiones en curso, 435 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 141 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Esas estimaciones se basan en los ingresos y los gastos proyectados.

15. De los 435 millones de dólares que se prevé que estarán disponibles a fines de 2010 en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, 192 millones de dólares se destinarán a hacer frente a las obligaciones pendientes, como los pagos en concepto de gastos de contingentes y equipo que se deben reintegrar a determinados Estados Miembros. Esto deja un saldo de sólo 243 millones de dólares para posibles préstamos a otras operaciones en curso u otras cuentas, incluidas las del presupuesto ordinario y los tribunales internacionales. Gracias al aumento de la liquidez registrado en los últimos años en las misiones de mantenimiento de la paz, se ha reducido la necesidad de préstamos entre operaciones, si bien es cierto que esa tendencia podría invertirse dada la imprevisibilidad intrínseca de los ingresos. En 2008 fue necesario otorgar préstamos por un total de 148 millones de dólares a siete operaciones de mantenimiento de la paz en curso: la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT). En cuanto a 2010, hasta la fecha ha sido necesario tomar préstamos de las cuentas de las misiones terminadas por un total de 29 millones de dólares para dos misiones en curso: la MINURSO y la UNMIT.

### **C. Tribunales internacionales**

16. La situación financiera del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia mejoró ligeramente en 2010. Las cuotas para 2010 son inferiores a las de 2009 y la suma pendiente de pago se ha reducido en 13 millones de dólares.

17. Al 5 de octubre de 2010, habían pagado íntegramente sus cuotas para los dos tribunales internacionales 88 Estados Miembros, cinco más que al 13 de octubre de 2009. El Secretario General expresa su agradecimiento a los 88 Estados Miembros que han cumplido plenamente sus obligaciones financieras con los tribunales internacionales e insta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

18. Evidentemente, la situación financiera final de los tribunales internacionales dependerá de que los Estados Miembros paguen sus cuotas durante el resto de 2010. El desglose de las cuotas pendientes de pago para los tribunales internacionales también muestra una concentración ligeramente mayor, ya que el 68% del total corresponde a un Estado Miembro, un 16% a otros tres Estados Miembros y el 16% restante a los demás Estados Miembros. Por tanto, mucho dependerá de las medidas que adopten esos Estados Miembros.

19. Si continúan las tendencias recientes, los tribunales internacionales acabarían el año con saldos de caja positivos. Una vez más, la situación final dependerá de que los Estados Miembros continúen cumpliendo de manera íntegra y puntual sus obligaciones financieras con los tribunales internacionales.

#### **D. Plan maestro de mejoras de infraestructura**

20. La Asamblea General, en su resolución 61/251, aprobó un presupuesto total de 1.880 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

21. De conformidad con la resolución 61/251 de la Asamblea General, 180 Estados Miembros se han acogido al sistema de pago multianual y 12 han optado por efectuar un pago único. Al 5 de octubre de 2010, 113 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura, y se habían hecho pagos por un total de 1.400 millones de dólares en relación con las cuotas adeudadas y pagaderas, quedando 84 millones de dólares pendientes de pago. Además, varios Estados Miembros que no habían optado por el pago único habían hecho, no obstante, pagos adelantados. Al 5 de octubre de 2010, los pagos a la reserva para el capital de operaciones sumaban 44,9 millones de dólares.

22. A fin de asegurar la ejecución puntual del proyecto, se insta a todos los Estados Miembros a que paguen íntegra y puntualmente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

### **III. Deuda con los Estados Miembros**

23. En el pronóstico realizado en mayo de 2010 se preveía que la deuda de la Organización con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo para las operaciones de mantenimiento de la paz se reduciría a 525 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010. Sobre la base de las proyecciones revisadas, se prevé ahora que la suma pendiente de pago a fines de 2010 será de unos 430 millones de dólares, cifra menor que la proyectada en mayo y significativamente por debajo del monto de 775 millones de dólares pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009.

24. El nivel de obligaciones nuevas aumentó en 2010 con respecto a 2009, debido principalmente al despliegue de contingentes en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y al despliegue de efectivos militares y

unidades de policía constituidas adicionales en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, compensado en parte por la reducción de los efectivos militares desplegados en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y en la UNMIL. No obstante, los pagos en concepto de obligaciones relativas a los contingentes estaban en general al corriente para todas las misiones en curso hasta agosto de 2010, y los pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes también estaban al día hasta junio de 2010, lo que supone una mejora considerable con respecto a la situación de hace un año. Además, se seguirá vigilando constantemente la situación de las corrientes de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de realizar puntualmente el mayor número posible de pagos trimestrales en función del efectivo disponible.

25. El Secretario General está decidido a cumplir con la mayor prontitud posible las obligaciones de la Organización con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Con todo, la medida en que pueda hacerlo dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas íntegra y puntualmente y de que se concierten memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes respecto del suministro de equipo.

#### **IV. Conclusiones**

26. El Secretario General desea agradecer especialmente a los Estados Miembros que, al 11 de octubre de 2010, habían pagado íntegramente la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura, a saber: Alemania, Australia, Azerbaiyán, el Canadá, Dinamarca, Liechtenstein, los Países Bajos, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Singapur, Sudáfrica y Suiza. Desde el 11 de octubre de 2010, Mónaco ha abonado también íntegramente sus cuotas adeudadas y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de esos Estados.

27. Los indicadores financieros para 2010 son ambivalentes, aunque muestran cierta mejoría en algunas esferas. Se prevé que la situación de caja de todos los fondos sea positiva a fin de año, aunque el resultado final dependerá de las contribuciones del último trimestre. Según las proyecciones, el nivel de la deuda con los Estados Miembros se habrá reducido considerablemente para finales de 2010 y ascenderá a 430 millones de dólares, frente a 775 millones de dólares a finales de 2009.

28. El monto de las cuotas pendientes de pago se ha reducido en comparación con el del año anterior para todas las categorías excepto las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, el aumento de las cuotas pendientes de pago está directamente relacionado con el aumento de las cuotas en 2010, dado que las cuotas para la segunda mitad del ejercicio económico 2009/10 no se pudieron fijar hasta principios de 2010, tras la adopción por la Asamblea General de la decisión sobre la nueva escala de cuotas.

29. Pese a la ligera mejoría registrada en el nivel de las cuotas pendientes de pago, el monto adeudado para la mayoría de las categorías sigue estando concentrado en unos pocos Estados Miembros. En el caso de las operaciones de mantenimiento de

la paz, el grado de concentración se ha ido reduciendo paulatinamente durante los últimos años.

30. A fin de mantener la solvencia financiera de la Organización, sigue siendo tan importante como siempre que los Estados Miembros cumplan íntegra y puntualmente sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas.

---